



## **Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo**

### **Sesión Ordinaria N° 26 de 09.09.2015**

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 09 de Septiembre de 2015, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 26 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde, Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sra. Antonieta Sandoval Solís**

**Sr. Manuel Catalán Aranda**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos**

**Sr. Carlos Tapia Avilés**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado : Enferma**

**Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.**

#### **TABLA**

**1.-** Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de Acta Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 12.08.2015.

**2.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para suscribir convenios que involucren montos superiores o iguales a 500 UTM, de acuerdo a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695; para proyecto FRIL denominado "Construcción Bajada Peatonal El Parque- Algarrobo", por un monto de \$ 86.065.000, solicitado a través de Memorandum N° 219 de fecha 01.09.2015, del Secpla (s) Don Roberto Berríos Hernández.

**3.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación patente de alcohol denominada "Restaurante Diurno y Nocturno clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", requerida por el Sr. Freddy Guzmán Arteaga, con domicilio en calle Cirilo Didier N° 658 Aguas Marinas- Algarrobo,

solicitado a través del Ord. N° 335 de fecha 03.09.2015 de la Directora de Administración y Finanzas (s), Sra. Catalina Chacón Espinoza.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la ratificación del acuerdo N° 098 de fecha 05.08.2015 que aprueba el "Reglamento de la carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la Municipalidad de Algarrobo", solicitado a través del Oficio N° 226 de fecha 07.09.2015 del Departamento de Salud Municipal.

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de los contratos de profesionales a honorarios suscritos con 25 profesionales del CESFAM de Algarrobo, solicitado a través del Oficio N° 225 de fecha 07.09.2015 del Departamento de Salud Municipal.

6.- Informe de la Secpla, Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari, sobre proyecto denominado "Borde Costero".

7.- Correspondencia Sr. Alcalde.

8.- Cuenta Sres. Concejales.

9.- Varios.

**Presidente H. Concejo:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Antes de pasar al primer punto de la tabla, presentar primero las excusas de la concejal Sra. Yolanda Yáñez, no asiste hoy, se justificó por problemas de salud.

**1BIS.- Entrega Beca Deportiva, a joven Isidro Jesús Pasten Barra, para financiar gastos traslados participación en Escuela y Club Palestino.**

**Presidente H. Concejo:** Señores concejales, antes de tratar el primero punto de la tabla, quiero dejar a Don Víctor Pinto del departamento social, para efecto entrega de una beca deportiva al joven Isidro Jesús Pasten Barra.

**Asist. Social Sr. Víctor Pinto:** Tal como lo explicaba el señor Alcalde señores concejales, se trata de una beca deportiva que en este caso beneficia al joven Isidro Jesús Pasten Barra, el participa en la escuela y club Palestino debiendo trasladarse varias veces en la semana hasta Santiago, por ello, y como un reconocimiento a su esfuerzo, se decidió entregarle este aporte como una forma de ayudarlo a financiar en parte los gastos en que incurre su familia, el participa en la categoría Sub- 14.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Felicitar primero a la familia de Isidro por apoyarlo e incentivarlo en la práctica del deporte, decirle que continúe perseverando, que siga representando a la comuna tan bien como lo ha hecho hasta ahora, dignamente.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Felicitarlo también por su participación, más aun en una institución tan prestigiosa como es Palestino, club que hoy goza del mejor comportamiento en el futbol chileno, es una institución que no solo tiene futbol, también escuelas en otras disciplinas, y destacar la importancia que tiene el que ojala se sumen más jóvenes cada día como Isidro a la práctica de algún deporte, porque como dicen; cuerpo sano, mente sana.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** Sumarme a las felicitaciones para Isidro, hacerlas extensiva a toda su familia, en especial a su madre, el realiza grandes esfuerzos cada semana viajando varios días, y creo que se debiera aumentar en unos \$50.000 este aporte Alcalde si es posible.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Junto con felicitarlo también, quiero decir, destacar el hecho de que Isidro se formó en nuestra escuela municipal de futbol, eso habla bien del trabajo que ahí se hace, la escuela municipal de futbol Colo Colo fue un pilar fundamental para el como trampolín para llegar hoy donde está.

**Sra. Madre de becado:** Agradecer a todos ustedes el apoyo que brindan a mi hijo con este aporte, representa un gran sacrificio porque solo se descansa el día martes, se viaja prácticamente toda la semana, y los sábados además debe jugar en Santiago.

**Presidente H. Concejo:** Bien, le entregamos la beca y nos tomamos una fotografía con Isidro.

**1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de Acta Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 12.08.2015.**

**Presidente H. Concejo:** Bien señores concejales, en primer punto de la tabla figura solicitud aprobación acta N° 23 de fecha 12.08.2015, si no hay observaciones vamos a votación.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Yo rechazaré Alcalde porque tengo unas observaciones, pero se me quedó en la casa los puntos que tenía anotado.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para suscribir convenios que involucren montos superiores o iguales a 500 UTM, de acuerdo a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695; para proyecto FRIL denominado "Construcción Bajada Peatonal El Parque- Algarrobo", por un monto de \$ 86.065.000, solicitado a través de Memorándum N° 219 de fecha 01.09.2015, del Secpla (s) Don Roberto Berríos Hernández.**

**Presidente H. Concejo:** En este punto se trata de una solicitud acuerdo del concejo municipal, así corresponde según la normativa legal señores concejales, que ustedes aprueben suscribir este convenio que representa el traspaso de \$86.065.000 al municipio a través del programa FRIL para financiar el proyecto construcción Bajada Peatonal en el sector de El Parque.

Acá está el documento del convenio mediante el cual el Gore- Valparaíso compromete transferencia de esos dineros, si no hay observaciones vamos a votación.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Aprobare esto Alcalde, pero con la observación, de que la ejecución del proyecto sea debidamente fiscalizada, además que encuentro como muy sobrevalorado el monto, 86 millones, porque ese pasaje además es cortito y muy angosto, y su uso es prácticamente solo en verano, encuentro un poco elevado el monto, y hubiese preferido que se destinaran esos dineros a otras prioridades que tiene la comuna, por ejemplo las plazas en sector de Aguas Marinas.

**Presidente H. Concejo:** Lo entiendo concejal, pero hay que conciliar también el interés de la población residente con el balneario. Recordar que hemos venido ejecutando trabajos, obras, en distintos sectores de la comuna, y un ejemplo son las obras de construcción de veredas precisamente en el sector de Aguas Marinas concejal; se arregló la plaza de Villa Los Claveles, ahora en El Molle, elaboración proyecto plaza Albatros, mejoramiento bajadas peatonales en Puente La Guitarra.

Así que nos preocuparemos también concejal de arreglar las plazas en Aguas Marinas, sector que ha mejorado hartito con la construcción de veredas.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** Sugiero que en ese pasaje se coloque énfasis en el tema de la iluminación.

**Secpla Arquitecto Srta. María de Los Ángeles Valdenegro:** Decir que a solicitud de algunos vecinos del sector, ayer se expuso el proyecto, todos muy contentos la verdad.

**Presidente H. Concejo:** Bien, vamos a votación señores concejales.

**VOTACION:**

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

**ACUERDO N° 125 /2015/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el suscribir Convenio que involucren montos superiores o iguales a 500 UTM, para proyecto denominado "Construcción Bajada Peatonal El Parque - Algarrobo", por un monto de \$ 86.065.000.- de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitado a través del Memorándum N° 219 de fecha 01/09/2015 de la Secpla, Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari.

**Presidente H. Concejo:** María de Los Ángeles, ¿está en condiciones de ver al tiro exposición proyecto borde costero?

Secpla: Si Alcalde.

**Presidente H. Concejo:** Bien, vamos al tiro entonces a la exposición, si bien figuraba en el punto N° 6 de la tabla, así la liberamos al tiro.

Mientras preparan exposición en el data, informarles señores concejales que hoy a las 18.00 horas en el salón del segundo piso, se hará entrega de las subvenciones a las lianzas correspondiente a la fiesta de la primavera 2014, y ahí se informara también a las alianzas sobre el proyecto que se adjudicara el municipio en el GORE- Valparaíso para financiar fiesta de la primavera 2015, alrededor de 34 millones de pesos, de los cuales 6 millones son para la compra de materiales por las distintas alianzas, también se comprara alguna implementación que quedara para otros eventos, también un equipo de amplificación que quedara en la oficina del deporte, también incluye financiamiento para la compra de materiales por ejemplo en la ejecución de trabajos comunitarios.

Lo otro, aprovechar de informarles que gracias a gestiones de la Diputada María José Hoffman, a petición de este Alcalde, este viernes nos reuniremos en audiencia con el Director Nacional de la PDI, le ofreceremos formalmente el terreno para la construcción de un cuartel de la PDI en Algarrobo, me acompañaran además de la parlamentaria, el

CORE Mauricio Araneda, el concejal Ramón Marín Sepúlveda y el jefe de inspección del municipio.

**3 (6).- Informe de la Secpla, Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari, sobre proyecto denominado "Borde Costero".**

**Presidente H. Concejo:** Bien señores concejales, vamos a la exposición proyecto borde costero, dejemos que María de Los Ángeles haga primero su exposición, y después le formulan la preguntas que deseen.

**Secpla:** Señores concejales, repasaremos en las fichas, en la imágenes, las distintas etapas que ha tenido este proyecto desde sus inicios, y quiero hacer el alcance que esto no es lo último actualizado, ha sufrido varias modificaciones en el tiempo por observaciones que han surgido.

PASEO COSTERO SSW ALGARROBO  
Viento Predominante SOUTH SOUTH WEST  
Arquitecto Consultor Eduardo Uribe Lewy

**"PROYECTO MEJORAMIENTO BORDE COSTERO"**

Convenio Transferencia de Recursos SUBDERE para Diseño de Proyectos de Preinversión  
 MONTO CONTRATADO \$7.500.000.-  
 INICIO DEL PROYECTO, 9 Marzo 2011.  
 TÉRMINO DEL PROYECTO, 15 Noviembre 2011.

**CONTRATO 1**

**"PROYECTO AMPLIACIÓN BORDE COSTERO"**

Contratación de Servicios Profesionales para el Desarrollo de Diseño de Arquitectura e Ingeniería y Especialidades para Paseo Borde Costero.  
 MONTO CONTRATADO \$4.830.000.-  
 INICIO DEL PROYECTO, 25 Octubre 2012  
 TÉRMINO DEL PROYECTO, actualmente en elaboración.

**CONTRATO 2**

**CONTRATO 1**

"PROYECTO MEJORAMIENTO BORDE COSTERO"

CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBDERE				
NOMBRE DEL PROYECTO	PROFESIONAL A CONTRATAR	MONTO MAXIMO	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Mejoramiento Borde Costero	1 Arquitecto	\$8.000.000.-	Obtención RS	Ficha EBI

**FICHA DE ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE INVERSIÓN (EBI)**  
 Formato que contiene la información básica de un proyecto de inversión.  
 Por medio de ella se inscribe, registra y actualiza un proyecto en el BIP

PAGOS CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBDERE	
FECHA PAGO	MONTO PAGADO
23 de Junio 2011	\$2.250.000.-
13 de Septiembre 2011	\$2.250.000.-
13 de Diciembre 2011	\$3.000.000.-

I.	INTRODUCCIÓN
II.	PREPARACION DEL PROYECTO
II.1.	IDENTIFICACION Y DEFINICION DEL PROBLEMA
	DEFINICION DEL PROBLEMA
	CAUSAS - EFECTOS
	ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS
	OBJETIVO DEL PROYECTO
	OBJETIVO GENERAL
	MEDIOS - FINES
	ANÁLISIS DE MEDIOS Y FINES
II.2.	DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL
II.2.1.	IDENTIFICACION DE AREA DE ESTUDIO Y AREA DE INFLUENCIA
II.2.2.	IDENTIFICACION DE LA POBLACION OBJETIVO
II.2.3.	DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA
II.2.4.	OFERTA ACTUAL Y PROYECTADA
II.2.5.	DEBITO ACTUAL Y PROYECTADO
	IDENTIFICACION DEL PROYECTO
	DESCRIPCION GENERAL
	INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN
II.3.	IDENTIFICACION, DEFINICION Y EVALUACION DE ALTERNATIVAS
II.3.1.	OPTIMIZACION DE LA SITUACION BASICA
II.3.2.	ALTERNATIVA 1. LOCALIZACION, TAMAÑO Y TECNOLOGIA
II.3.3.	ALTERNATIVA 2. LOCALIZACION, TAMAÑO Y TECNOLOGIA
III.	EVALUACION DEL PROYECTO
III.1.	ENFOQUE COSTO - BENEFICIO
	IDENTIFICACION DE BENEFICIOS DEL PROYECTO
	MEDIDAS CORRECTIVAS CONTRA IMPACTOS GENERADOS
III.1.1.	IDENTIFICACION DE BENEFICIOS
	ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2
III.1.2.	CUANTIFICACION DE BENEFICIOS
	ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2
III.1.3.	VALORACION DE LOS BENEFICIOS
	CUADRO INVERSION ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2
III.1.4.	IDENTIFICACION DE COSTOS
	CUADRO DE INVERSION ALTERNATIVA 2
III.1.5.	CUANTIFICACION DE COSTOS
III.1.6.	VALORACION DE COSTOS
III.1.7.	FLUJO DE BENEFICIOS NETOS
	FLUJO ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2
III.1.8.	INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD
	TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)
	ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2
III.2.	ENFOQUE COSTO - EFICIENCIA
III.2.1.	INDICADORES COSTO - EFICIENCIA
	VALOR ACTUAL DE COSTOS (VAC)
	ALTERNATIVA 1 - ALTERNATIVA 2

EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

1.	INTRODUCCION: GENERALIDADES.
1.01.	Objetivos
1.02.	Formalidades de Presentación
1.03.	Antecedentes que entrega el meditante
1.03.1.	Basas Administrativas Especiales BAE
1.03.2.	Términos Técnicos de Referencia TTR
1.03.3.	Indicación Área de Trabajo
1.04.	Criterios de Diseño
2.	ESTUDIOS, DOCUMENTOS, PROYECTOS, ESPECIALISTAS.
2.01.	Topografía
2.02.	Fisipalms y Factibilidades Agua Potable y Electricidad
2.03.	Aprobaciones de parte de los Organismos pertinentes
2.04.	Desarrollo Anteproyecto de Arquitectura
2.05.	Desarrollo Proyecto de Arquitectura
2.06.	Diseño Mobiliario Urbano
2.07.	Diseño Señalización
2.08.	Proyecto Cálculo Estructural
2.09.	Proyecto Evacuación Aguas Lluvia
2.10.	Proyecto Agua Potable y Riego de Jardines
2.11.	Proyecto de Iluminación
2.12.	Proyecto Pavimentación y Escorrentamiento de Aguas Lluvia del Terreno, Movimientos de Tierra
2.13.	Proyecto de Pasaje
2.14.	ET de Arquitectura y Especialidades Coordinadas
2.15.	Presupuesto Especial Coordinado con Proyectos y ET %
2.15.1.	Costo Directo
2.15.2.	Gastos Generales
2.15.3.	Utilidades
2.15.4.	Impuestos Vigentes
2.15.5.	Total Presupuestado
2.16.	Plazos de Ejecución y Propuesta de Programación de Trabajo

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

DESCRIPCIÓN PROYECTO POSTULADO	
FECHA POSTULACION S.N.I.	13 Abril de 2012
FECHA INGRESO S.N.I.	19 Abril de 2012
PROYECTO	Construcción Paseo Bordo Costero, Comuna de Algarrobo
ETAPA ACTUAL	Perfil
SECTOR / SUBSECTOR	Multisectorial / Bordo Costero / Paseos Peatonales / Playas
JUSTIFICACION	La Comuna de Algarrobo no cuenta con la infraestructura necesaria para generar un adecuado desarrollo de la actividad turística, ya que al no contar con equipamiento suficiente se traduce en una insatisfacción por parte de los visitantes.
DESCRIPCION ACTIVIDADES	Ejecución proyecto de mejoramiento Bordo Costero, consolidando las circulaciones a través de nuevos pavimentos, así como también la generación de espacios de encuentro y recreación a través de plataformas, escaños y zonas recreativas y deportivas, además de equipamiento de servicios básicos.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SEREMI de Desarrollo Social, V Región
FECHA RESULTADO ANÁLISIS	26 Abril de 2012
RESULTADO ANÁLISIS TÉCNICO - ECONÓMICO	OT. Objetado Técnicamente
OBSERVACIONES AL RESULTADO	Aspectos Metodológicos - Aspectos Técnicos

FICHA IDI

13 Abril 2012 - 26 Abril 2012



OBSERVACIONES AL RESULTADO	
ASPECTO	OBSERVACIÓN
Metodológico	Faltan antecedentes de diagnóstico, datos de coberturas comunales en espacios públicos respecto de áreas consolidadas y defecatorias. Adjuntar desarrollo exhaustivo respecto de la oferta actual, demanda proyectada y cálculo de (RFR)
	Faltan antecedentes en el ámbito del turístico que, al parecer, sería parte de las causales asociadas a la iniciativa
	El problema que se enuncia está mal formulado. En el "Árbol de Problemas" presentado no se debe describir como causa y efecto al mismo tiempo. Resolver justificación conceptual coherentemente
	El desarrollo de una Matriz de Marco Lógico no aplica en este tipo de iniciativas
	Respecto de la propuesta de Baños y Duchas para Playa Club de Yates, faltan elementos que la justifiquen como oferta. No existen antecedentes de demanda específica. Además, corresponde desarrollar una evaluación provada (cálculo VAN) y analizar la alternativa de concesionar el parque específica para su construcción y posterior operación como unidad de negocio.
	Revisar pertinencia de las alternativas, no basta la sola diferenciación material sólo aplicada a una partida para desarticular la evaluación. No se explica por qué una alternativa contempla nuevos muros de contención y la otra no.
	Adjuntar catastro detallado de área de intervención (sico y actividades)
	Los costos de las alternativas son iguales en todos sus ítems, no obstante los totales difieren. Corregir
	El enfoque de evaluación es el costo de eficiencia, correspondiendo al cálculo del indicador CAE y/o VAC. Corregir.
	Para ajustar la presentación a lo observado, se sugiere utilizar la metodología general de proyectos.
Técnico	Aclarar en planos, mediante línea de más alta marea, las áreas de administración municipal y las del Ministerio de Defensa.
	Adjuntar aprobación SERVIU
	Adjuntar Aprobación DDM, por Espacios Públicos y, eventualmente, por edificaciones propuestas.
	Adjuntar Certificados de Bien Nacional de Uso Público en toda la franja.
	Adjuntar detalle de los costos de operación y mantenimiento. Informar si cuenta con la aprobación del Concejo Comunal.
Adjuntar Certificados de Existencia de Servicios Básicos en el área de intervención.	

FICHA IDI

13 Abril 2012 – 26 Abril 2012

CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN						
FUENTE	ITEM	MONEDA	PAGADO AL 31/12/2012	SOLICITADO PARA 2012	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M\$
FNDR	Consultoras	M\$	0	16800	16800	33600
FNDR	Gastos Administrativos	M\$	0	2200	0	2200
FNDR	Obras Civiles	M\$	0	495025	495025	990050
TOTALS				514025	511825	1025850

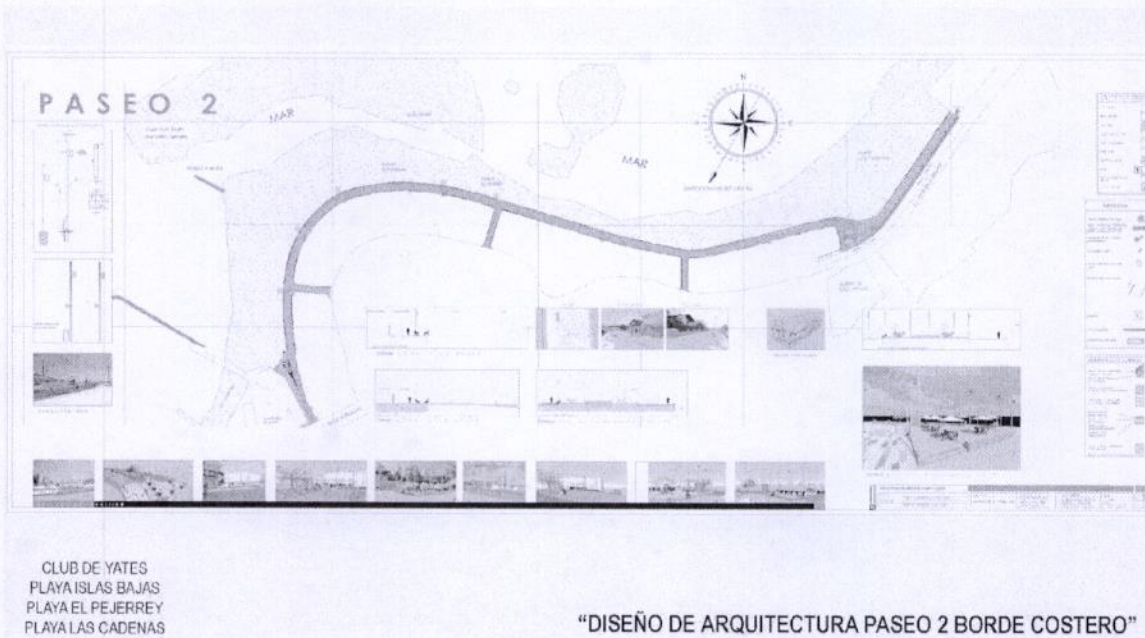
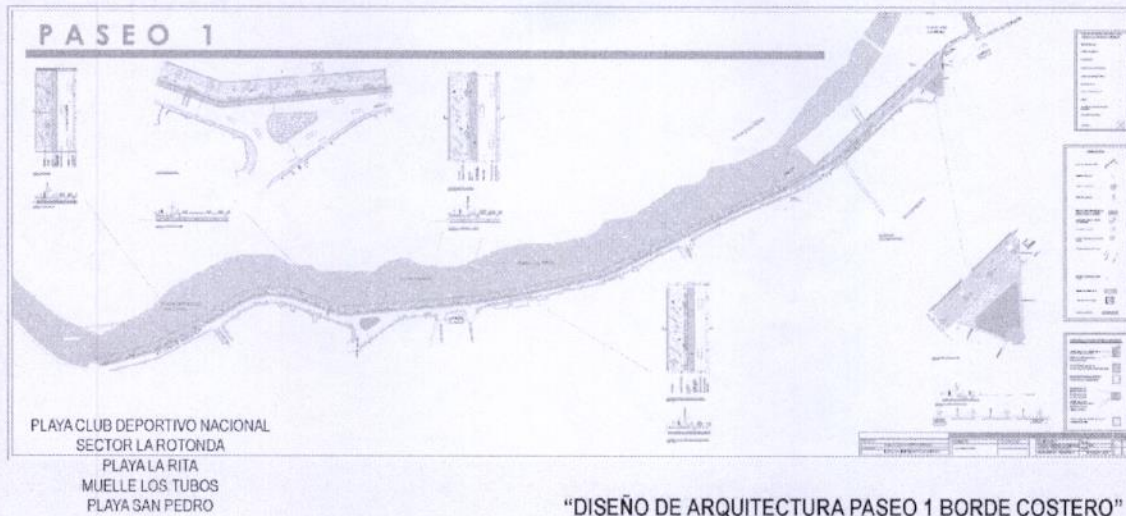
CALENDARIO DE INVERSIONES																									
ITEM	APORTE DIRECTO M\$	1												2											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Consultoras	33600																								
Obras Civiles	990050																								
Gastos Administrativos	2200																								
TOTAL APORTES DIRECTOS	1025850																								

FICHA IDI

13 Abril 2012 – 26 Abril 2012

**CONTRATO 2**

"PROYECTO AMPLIACIÓN BORDE COSTERO"



### MEMORIA EXPLICATIVA DE PROYECTO

**OBJETIVO**  
UNIFICAR EL BORDE COSTERO EN UN PASEO

**ALCANCE DE INTERVENCIÓN**  
DESDE PLAYA CLUB DEPORTIVO NACIONAL HASTA TERRAZA LAS CADENAS

**SOPORTE DE INTERVENCIÓN**  
CONSIDERAR VALOR PATRIMONIAL COMUNAL  
RESPONDER A NUEVAS DEMANDAS TANTO DE LA COMUNIDAD RESIDENTE COMO ESTACIONARIA  
ESTABLECER IMPRONTA COHERENTE Y DE LENGUAJE URBANO PROPIO E INTRÍNSECO

**DESCRIPCIÓN**  
REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO  
CAMBIO, INCORPORACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO

**PLANTEAMIENTO**  
ORIGINALMENTE PARCELADO EN 3 TRAMOS:  
- TRAMO 1: DESDE CDN A CYA  
- TRAMO 2: DESDE CYA A TERRAZA LAS CADENAS (NO INCLUIDA)  
- TRAMO 3: TERRAZA LAS CADENAS Y SU AMPLIACIÓN TERRAZA DEL PACÍFICO

**PROGRAMA**  
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS, PRESUPUESTADOS INDEPENDIENTES

PAGOS EFECTUADOS			
ESTADO DE PAGO	DECRETO	FECHA	MONTO
1*	318	25 de febrero 2014	2415000

### CRITERIOS DE PROYECTO





**Alcalde:** María de Los Ángeles, hay que considerar creo yo, tomar en cuenta tema de las palmeras por su cercanía con el muro, puede ser un factor que esté dañando el muro ahí en la costanera.

**Secpla:** Hay un tema de seguridad también de por medio, porque el espacio que ocupan influye también en la luminosidad, el consultor de hecho ha planteado la posibilidad de reubicar algunas palmeras.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Importante considerar en el tema de las palmeras, la opinión de la gente, principalmente de quienes donaron precisamente la mayoría de las palmeras, además hoy tienen un costo millonario cada una de ellas, personas que las donaron incluso estuvieron durante largo tiempo preocupados de su riego, cuidado, mantención.

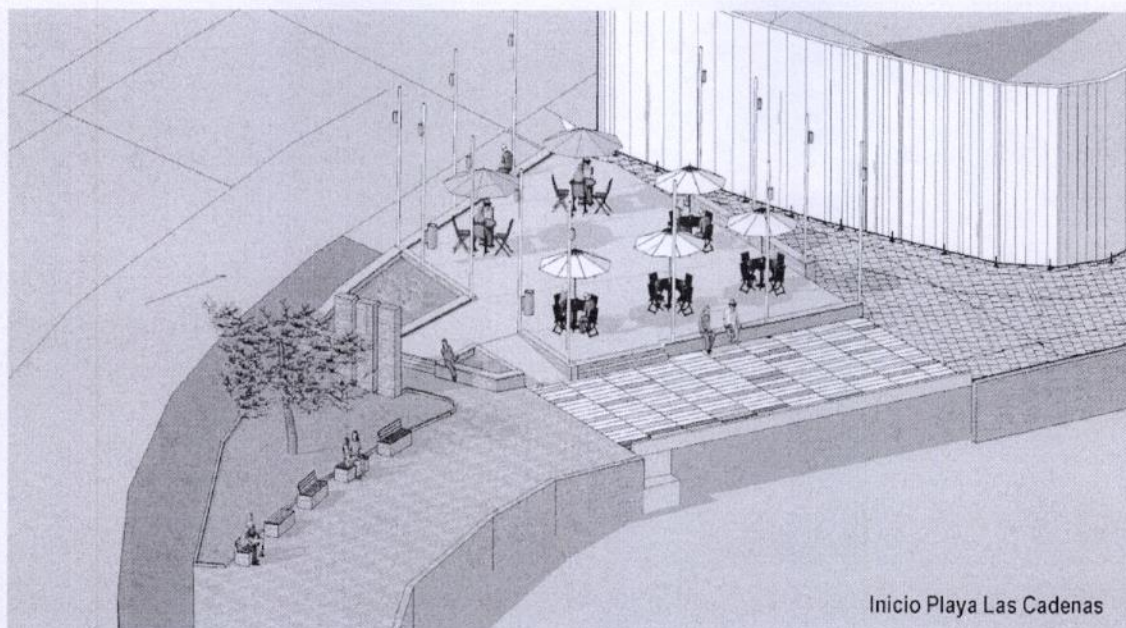
Algo a lo mejor que se debería considerar, es modificar el diámetro actual de las tazas, unos 50 centímetros más.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿La iluminación será subterránea?, me refiero al cableado se entiende.

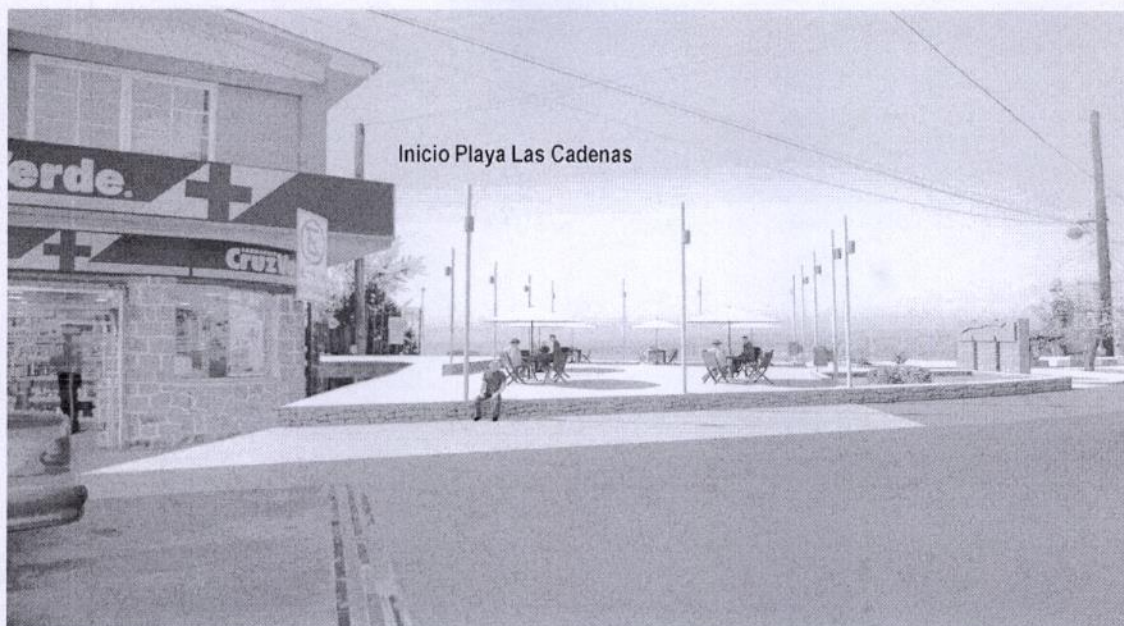
**Secpla:** Si concejal, cableado soterrado.



Playa La Rita

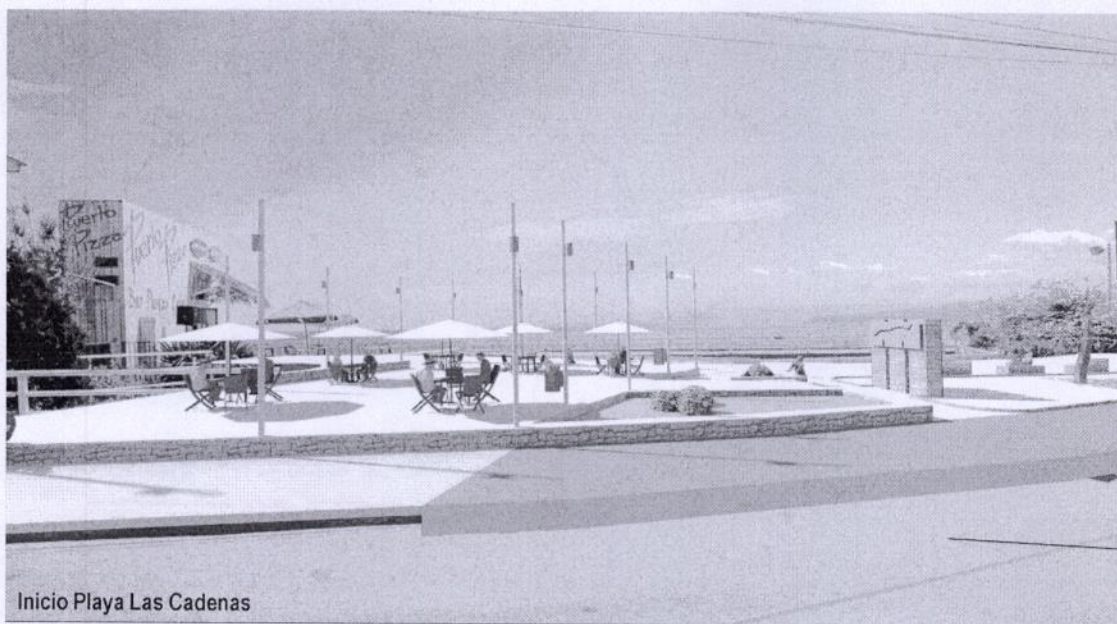


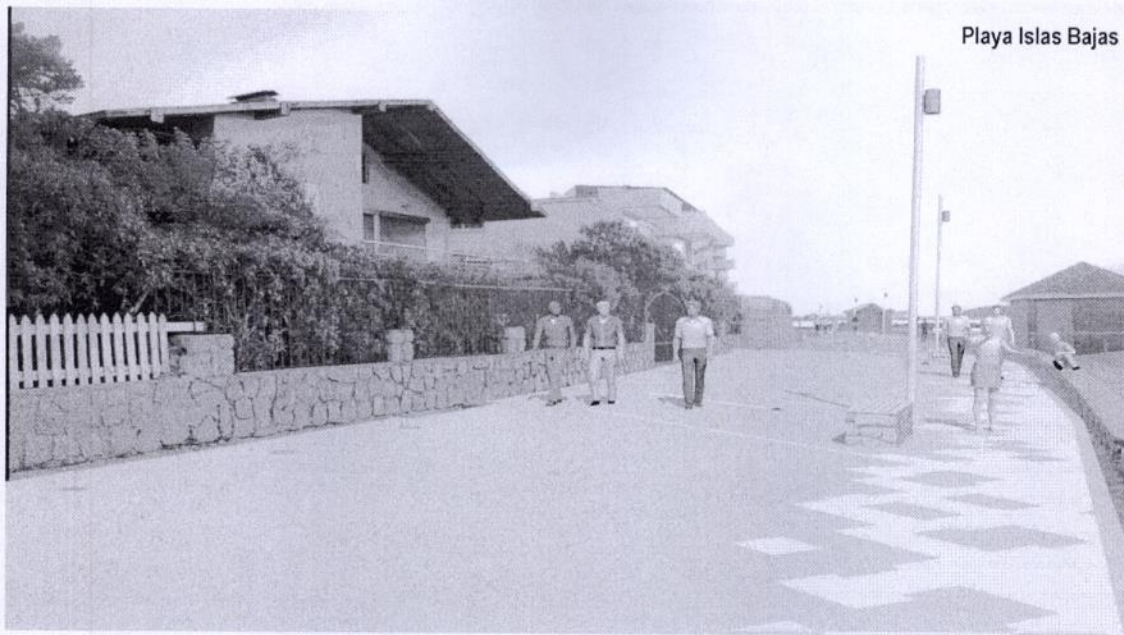
Inicio Playa Las Cadenas



**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** ¿Eso de los toldos es parte del proyecto?

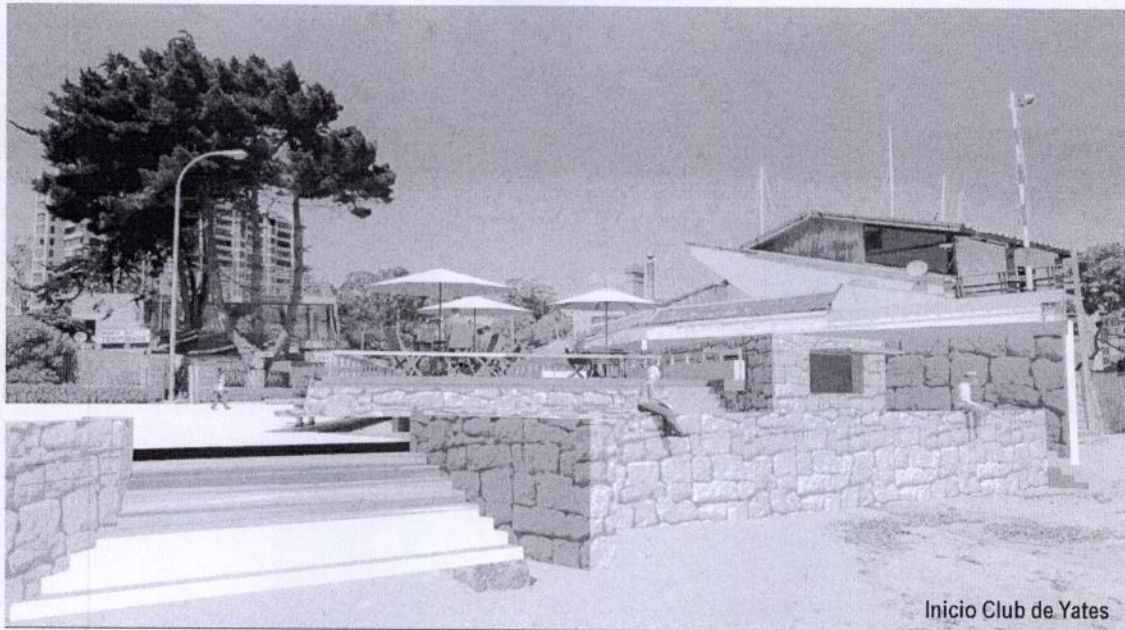
**Secpla:** No concejal, cada particular si quiere hace la implementación, pero por eso tendría que solicitar primero un permiso y pagar un derecho por uso de BNUP.



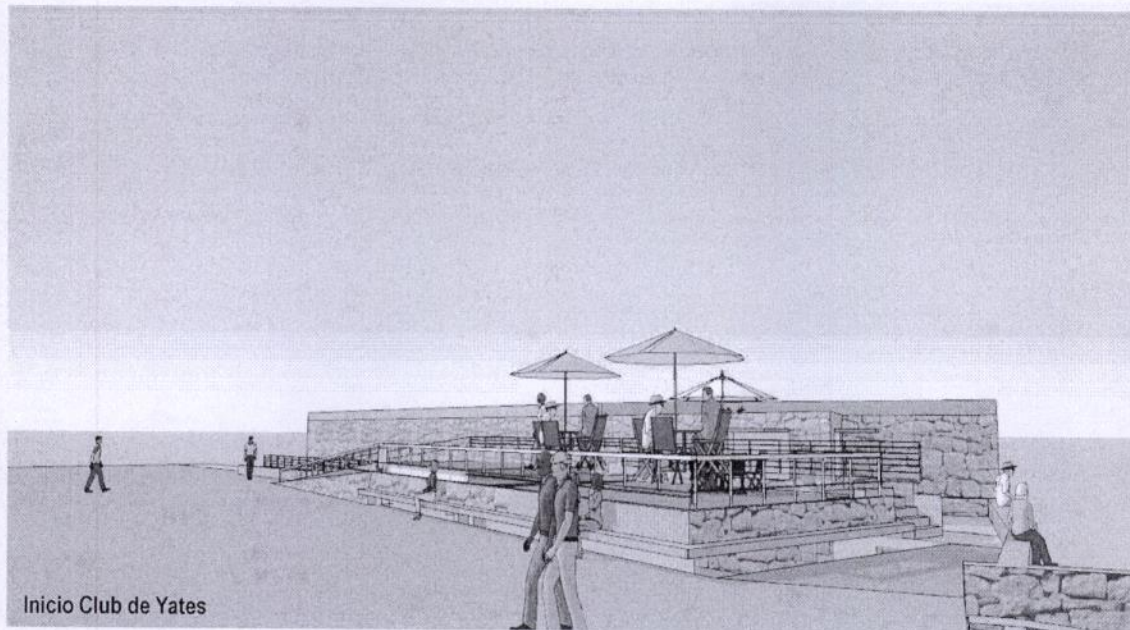


Playa Islas Bajas





**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Lo otro, considerar tipo de iluminación LED, podría un día darse una vuelta por Punta de Tralca, ahí hicieron una plaza y se ve preciosa en la noche, nosotros tuvimos la oportunidad de ver este tipo de iluminación cuando fuimos a Papudo.



**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Igual para que lo vean, ahí en las imágenes que hemos visto, Échenle un vistazo, existe un tubo evacuación de agua, una bóveda, casi pegado donde está la escala en un tramo de la costanera, pero no figura.



**Presidente H. Concejo:** Ah claro, tiene razón concejal, tengan cuidado con eso María de Los Ángeles, para que lo vean.

PASEO 1- CLUB DEPORTIVO NACIONAL- CLUB DE YATES							
ITEM	DESCRIPCION	M2	M3	ML	UNI	VALOR UNI	TOTAL \$
1	Instalación de faenas				1		1,200.000
2	Demolición pavimento existente	4302	430,2			4,060	1,720.800
3	Retiro pavimento existente		430,2			4,429	1,905.356
4	Compactado terreno	4302				500	2,151.000
5	Baldosa: instalación y frague	4302				17,954	77,238.108
6	Cortes de baldosa						
6.1	Cortes perimetrales			1951		640	1,248.640
6.2	Cortes insertos (contempla insertos y baldosa)			1139		640	728.960
7	Levantar Muro de piedra h=45 cm			402		41,200	19,034.400
7.1	Reparación bordes mortero remate muretes piedra				GL		500.000
8	Postes de luz			76		159,640	12,132.640
9	Foco y Luminaria Postes de Luz			76		307,000	23,332.000
10	Focos de piso			95		210,000	19,950.000
11	Basureros			25		151,000	3,775.000
12	Asiento escaño piedra			73		119,700	8,738.100
12.1	Base acero inox. Con respaldo y madera imp. barnizada			73		225,284	16,445.732
12.2	Piedras talladas (señalética)			7		80,000	560.000
13	Alcornoque palmeras Vanghar			77		69,456	5,348.112
14	Señalética ambas caras con soporte			10		33,000	330.000
15	Tapa cámara agua potable			5		78,593	392.965
16	Tapa cámara agua lluvia			8		78,593	471.558
17	Bicicletero			2		273,000	546.000
TOTAL PARCIAL 1 (COSTO DIRECTO)							197,749.371
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (25%)							49,437.343
TOTAL PARCIAL 2 (COSTO NETO)							247,186.714
IVA (19%)							46,965.476
TOTAL FINAL							294,152.189

**PRESUPUESTO PARCIAL**  
CLUB DEPORTIVO NACIONAL – CLUB DE YATES

PASEO 2- CLUB DE YATES - TERRAZA DEL PACIFICO							
ITEM	DESCRIPCION	M2	M3	ML	UNI	VALOR UNI	TOTAL \$
1	Demolición pavimento existente	6312					
2	Retiro tierra existente		631,2			3,000	1,893.600
3	Compactado Terreno	6312				500	3,156.000
4	Baldosa e instalación	6417				17,954	115,210.818
5	Cortes de baldosa						
5.1	Cortes perimetrales			1880		640	1,203.200
5.2	Cortes insertos (contempla insertos y baldosa)			1107		640	708.480
6	Postes de luz				62	159,640	9,997.680
7	Foco y Luminaria Postes de Luz				85	307,000	26,095.000
8	Focos de piso				342	355,000	121,410.000
9	Basureros				16	151,000	2,416.000
10	Asiento escaño piedra				30	119,700	3,591.000
10.1	Base acero inox. sin respaldo y madera imp. barnizada				30	128,026	3,840.780
10.2	Piedras talladas (señalética)				4	80,000	320.000
11	Señalética				15	30,000	450.000
12	Canal aguas lluvias			1898	0	5,000	9,490.000
13	Ducto PVC aguas lluvias			2200	0	3,900	8,360.000
14	Dren aguas lluvias			424		31,200	13,228.800
15	Reparación bordes mortero remate muretes piedra					500,000	500.000
16	Bicicleteros				2	273,000	546.000
TOTAL PARCIAL 1 (COSTO DIRECTO)							322,317.388
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (25%)							80,579.340
TOTAL PARCIAL 2 (COSTO NETO)							402,896.808
IVA (19%)							76,550.373
TOTAL FINAL							479,447.070

**PRESUPUESTO PARCIAL**  
CLUB DE YATES – TERRAZA DEL PACIFICO

PASEO 2: REMATE PLAYA LAS CADENAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	M2	M3	ML	UNI	VALOR UNI	TOTAL \$
1	Demolición pavimento existente	494	29			4.000	1.936.000
2	Refrío pavimento existente		29,0			10.429	302.441
3	Compactado terreno	494				500	245.000
4	Protección baldosa e instalación	494				17.954	8.869.736
5	Cortes de baldosa						
5.1	Cortes perimetrales			365		640	233.600
6	Asiento fondo de piedra			19		79.600	1.510.200
7	Fofoz de pan			40		210.000	8.400.000
8	Basureros			4		151.000	604.000
9	Asiento escaño piedra			2		119.700	239.400
9.1	Bate acero inox. Con respaldo y madera imp. barnizada			2		225.284	450.568
10	Asiento escaño piedra			3		119.700	359.100
10.1	Bate acero inox. sin respaldo y madera imp. barnizada			3		120.026	360.078
10.2	Piedra tallada (perfilada)			1		60.000	60.000
11	Enchapeado piedra	8		27		39.600	322.360
12	Señalética			6		33.000	198.000
13	Plastrón de piedra vitrea			87		238.000	20.706.000
13.1	Letrero alisar					400.000	400.000
14	Barrido/Acero Galv			13,32	20	38.700	515.484
15	Levante/Muro de piedra h=45cm				GL	41.300	824.000
16	Refrío arcadenas existentes y pintura					800.000	800.000
17	Reparación escaños existentes				1	300.000	300.000
18	Bornes/sem					273.000	273.000
TOTAL PARCIAL 1 (COSTO DIRECTO)							29.200.597
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (25%)							7.300.147
TOTAL PARCIAL 2 (COSTO NETO)							36.500.734
IVA (19%)							6.935.139
TOTAL FINAL							43.435.873

**PRESUPUESTO PARCIAL**  
REMATE PLAYA LAS CADENAS

TERRAZA DEL PACIFICO							
ITEM	DESCRIPCIÓN	M2	M3	ML	UNI	VALOR UNI	TOTAL \$
1	Excavación		39			6.480	252.720
2	Hormigón 250		39			66.000	2.574.000
3	Barniz superficie	234				4.135	967.590
4	Escaño Piedra			6,11		79.800	487.578
4.1	Asiento marco acero inox.con madera			26		128.026	3.328.676
5	Postes de luz				12	159.640	1.915.680
6	Foco y Luminaria Postes de Luz				12	307.000	3.684.000
7	Vigas 2x8' impregnadas				194	5.902	1.144.988
8	rollizo 11"			6	39	52.629	2.052.531
	rollizo 11"			3,1	6	22.022	132.132
	rollizo 11"			3,28	20	23.301	466.020
	rollizo 11"			1,78	1	12.644	12.044
	rollizo 11"			2,06	1	18.470	18.470
8.1	Fijaciones				uni	300.000	300.000
9	Mano de Obra	234				25.000	5.850.000
10	Peldaño piedra			15		21.000	315.000
11	Revestimiento de piedra		12			39.800	477.600
12	Jardinería piedra			31		41.200	1.277.200
13	Basureros				2	151.000	302.000
TOTAL PARCIAL 1 (COSTO DIRECTO)							25.558.829
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (25%)							6.389.707
TOTAL PARCIAL 2 (COSTO NETO)							31.948.536
IVA (19%)							6.070.222
TOTAL FINAL							38.018.758

**PRESUPUESTO PARCIAL**  
TERRAZA DEL PACIFICO

Presupuesto Parcial						
ITEM	DESCRIPCION	M3	M2	MIL	UNI	VALOR UNITARIO
1	Excavacion	4,14				6.480
2	Retiro tierra	4				3.429
3	Cemento	4,14				66.435
4	Radier		15			17.067
5	Muro de H.A	4,48				357.199
6	Losa	3,15	21			381.584
7	Cubierta		21			6.587
8	Iluminación		15			12.000
9	Piso baldosa		15			17.954
10	Puertas reja ingreso con cerradura				1	180.000
11	Puerta reja				1	90.000
12	Pintura cielo		15			11.280
13	Pintura muro		20			11.280
14	Muebles base y mural				1	1.281.000
15	Gasfiteria		15			16.000
16	Griferia lavaplatos				1	20.000
17	Calefons mas ductos				3	212.000
18	Lavaplatos				1	68.000
19	Subir muro medianero	3	20	40		180.000
20	Enchape piedra medianero		104			38.800
TOTAL PARCIAL 1 (COSTO DIRECTO)						11.550.677
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (25%)						2.887.669
TOTAL PARCIAL 2 (COSTO NETO)						14.438.347
IVA (18%)						2.743.288
TOTAL FINAL						17.181.632

**PRESUPUESTO PARCIAL  
BAÑOS PÚBLICOS**

KIOSCO TERRAZA BAÑOS (17,0m2)						
ITEM	DESCRIPCION	M3	M2	MIL	UNI	VALOR UNITARIO
1	Excavacion	4,14				6.480
2	Retiro tierra	4				3.429
3	Cemento	4,14				66.435
4	Radier		15			17.067
5	Muro de H.A	4,48				357.199
6	Losa	3,15	21			381.584
7	Cubierta		21			6.587
8	Iluminación		15			12.000
9	Piso baldosa		15			17.954
10	Puertas reja ingreso con cerradura				1	180.000
11	Puerta reja				1	90.000
12	Pintura cielo		15			11.280
13	Pintura muro		20			11.280
14	Muebles base y mural				1	1.281.000
15	Gasfiteria		15			16.000
16	Griferia lavaplatos				1	20.000
17	Calefons mas ductos				3	212.000
18	Lavaplatos				1	68.000
19	Subir muro medianero	3	20	40		180.000
20	Enchape piedra medianero		104			38.800
TOTAL PARCIAL 1 (COSTO DIRECTO)						11.550.677
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (25%)						2.887.669
TOTAL PARCIAL 2 (COSTO NETO)						14.438.347
IVA (18%)						2.743.288
TOTAL FINAL						17.181.632

**PRESUPUESTO PARCIAL  
KIOSCO TERRAZA BAÑOS**

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** ¿Esto corresponde a valores antiguos?

**Secpla:** Si concejal, deben ser reajustados, actualizados.

PRESUPUESTO FINAL BORDE COSRTERO SSW	
DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO PARCIAL	TOTALES FINALES PARCIALES
Paseo 1: Club Deportivo Nacional - Club de Yates	294.152.189
Paseo 2: Club de Yates - Terraza del Pacifico	479.447.070
Paseo 3: Playa Las Cadenas	43.435.873
Terraza del Pacifico	38.018.758
Baños Públicos	101.561.094
Kiosco	17.181.632
Iluminación	75.000.000
<b>TOTAL FINAL</b>	<b>1.048.796.616</b>

**OFICIO N° 185/4221**  
 De: SERVIU  
 A: Consultor Eduardo Olguin  
 Materia: Se formula informe favorable a estudio.

1. En el presente se formula informe favorable a estudio de la obra de construcción de la obra de infraestructura deportiva en el Club de Yates, ubicada en el Paseo 1, Club Deportivo Nacional - Club de Yates, en el Paseo 2, Club de Yates - Terraza del Pacifico, en el Paseo 3, Playa Las Cadenas, en la Terraza del Pacifico, en los Baños Públicos, en el Kiosco, en la Iluminación, en el Presupuesto Final del Bordo Cosrtero SSW, con un monto total de \$ 1.048.796.616.-.

2. La obra de infraestructura deportiva en el Club de Yates, ubicada en el Paseo 1, Club Deportivo Nacional - Club de Yates, en el Paseo 2, Club de Yates - Terraza del Pacifico, en el Paseo 3, Playa Las Cadenas, en la Terraza del Pacifico, en los Baños Públicos, en el Kiosco, en la Iluminación, en el Presupuesto Final del Bordo Cosrtero SSW, con un monto total de \$ 1.048.796.616.-, se formula informe favorable a estudio de la obra de infraestructura deportiva en el Club de Yates, ubicada en el Paseo 1, Club Deportivo Nacional - Club de Yates, en el Paseo 2, Club de Yates - Terraza del Pacifico, en el Paseo 3, Playa Las Cadenas, en la Terraza del Pacifico, en los Baños Públicos, en el Kiosco, en la Iluminación, en el Presupuesto Final del Bordo Cosrtero SSW, con un monto total de \$ 1.048.796.616.-.

3. El monto de la obra de infraestructura deportiva en el Club de Yates, ubicada en el Paseo 1, Club Deportivo Nacional - Club de Yates, en el Paseo 2, Club de Yates - Terraza del Pacifico, en el Paseo 3, Playa Las Cadenas, en la Terraza del Pacifico, en los Baños Públicos, en el Kiosco, en la Iluminación, en el Presupuesto Final del Bordo Cosrtero SSW, con un monto total de \$ 1.048.796.616.-, se formula informe favorable a estudio de la obra de infraestructura deportiva en el Club de Yates, ubicada en el Paseo 1, Club Deportivo Nacional - Club de Yates, en el Paseo 2, Club de Yates - Terraza del Pacifico, en el Paseo 3, Playa Las Cadenas, en la Terraza del Pacifico, en los Baños Públicos, en el Kiosco, en la Iluminación, en el Presupuesto Final del Bordo Cosrtero SSW, con un monto total de \$ 1.048.796.616.-.

DESCRIPCIÓN	MONTOS
TOTAL UF:	21.769.308.-
TOTAL \$:	550.000.000.-

**OFICIO N° 185/4221**, de fecha 7 de Mayo 2015.  
 De: SERVIU  
 A: Consultor Eduardo Olguin  
 Materia: Se formula informe favorable a estudio.

**TOTAL UF:** 21.769.308.-  
**TOTAL \$:** 550.000.000.-

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VÍAS A PAVIMENTAR

Nombre de Via	Ubicación	Longitud [m]	Ancho Calzada [m]
Paseo Borde Costero	Al Norte de Av. Carlos Alessandri y entre el Club de Yates y Terrazas las Cadenas	746	8
Pasaje Interior	Entre Av. Algarrobo y Paseo Borde Costero	119	6

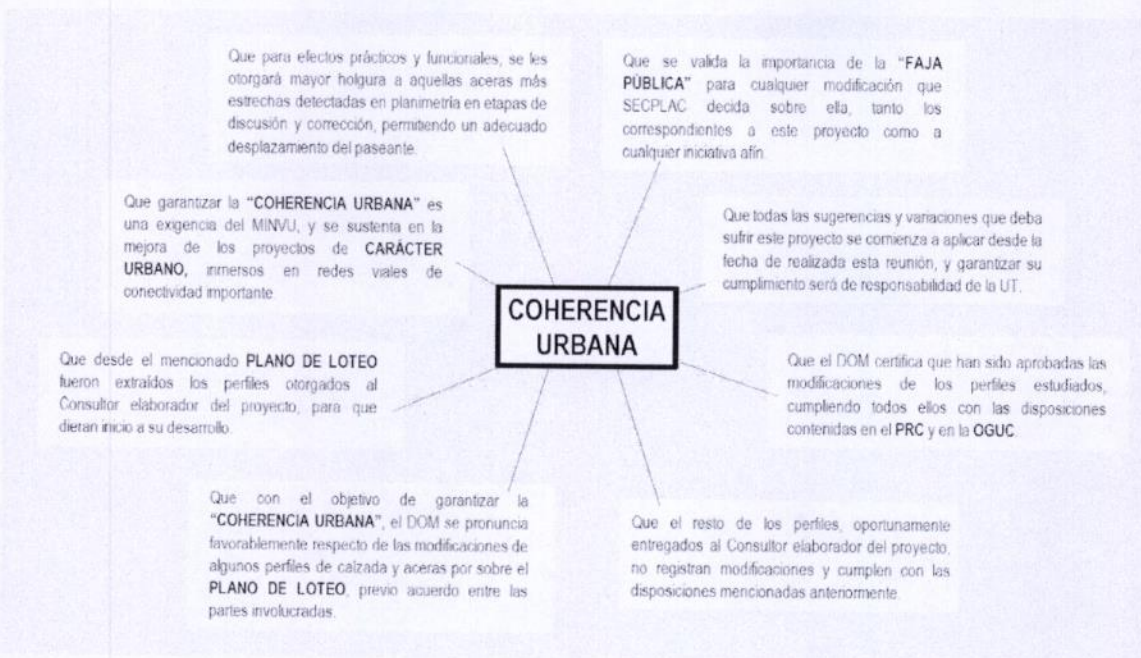
Se establece que el **borde costero** corresponde al tipo de vía "Pasaje" y que los **pasajes interiores** corresponden al tipo de vía "Acceso Vehicular".

La estructura del pavimento proyectado estará conformada por baldosas Budnik, micro vibradas y semi - pulidas, las cuales se dispondrán sobre la losa de hormigón de 13 [cm] de espesor, apoyado sobre una base granular de 15 [cm] de espesor.

#### MECÁNICA DE SUELOS

Calcatas de Diseño	Ubicación	Clasificación USCS	Clasificación AASHTO	Índice de Plasticidad [%]	CBR [%] 0,2''	CBR [%] Estimado
Nº 1	Borde Costero	SP	A - 2 - 4 (0)	Sin Plasticidad	-	15
Nº 2	Borde Costero	SP	A - 1 - b (0)	Sin Plasticidad	-	15
Nº 3	Borde Costero	SW	A - 1 - b (0)	Sin Plasticidad	34	-

Características de los suelos ensayados. Cabe destacar que por las características físicas del material, no fue posible determinar el **porcentaje de CBR** en algunas de las muestras ensayadas. De acuerdo al Manual de Carreteras, según Tabla 3.604.206.b, se estima el CBR de acuerdo a la clasificación del material.



Se entregan los siguientes documentos originales:

- Certificado N°0261/2015, Dirección de Obras y Urbanismo, de 10 de Febrero 2015.  
(aprueba perfiles)
- Memorándum N°098/2015, Dirección de Obras y Urbanismo, de 30 de Abril 2015.  
(Certificados Bien Nacional de Uso Público, tramo Paseo Costero y Paseo Costero Peatonal)
- Certificado N°897/2015, Dirección de Obras y Urbanismo, de 22 de Mayo 2015.  
(informa y aprueba perfiles modificados)
- ORD. N°12000/72, de 25 de Junio 2015, DIRECTEMAR Armaida de Chile, Sr. Capitán de Puerto de Algarrobo  
(conformidad y autorización para propuesta de evacuación de aguas lluvia)  
Se adjuntan las 4 láminas de Proyecto de Ingeniería aprobado SERVIU.
- Certificado N°06/2015, SECPLAC, de 25 de Junio 2015.  
(según antecedentes mencionados se certifica "Coherencia Urbana")
- Memorándum N° 165/2015, Dirección de Obras y Urbanismo, de 15 de Julio 2015.  
(informa Visto Bueno sobre Proyecto de Diseño de Arquitectura)
- Lámina "Detalle Canal" y "Situación Baranda Tramos 1 y 2", de 27 de Julio 2015.  
(Visto Bueno DOM)
- Lámina solución "Estacionamiento Caleta Los Pescadores", de 3 de Agosto 2015.  
(Visto Bueno DOM)
- ORD. N°79/2015, Departamento de Tránsito y Transporte Público, de 30 de Julio 2015.  
(remite Proyecto de Señalética y Demarcación con Visto Bueno)  
Se adjuntan láminas de Proyecto.

31 de Agosto 2015

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL AL CONSULTOR  
PARA REINGRESO A SERVIU

**Presidente H. Concejo:** Lo primero que quiero decir, es que este proyecto de borde costero se viene trabajando desde el año 2011, por lo mismo felicitar a María de Los Ángeles por su exposición, muy completa la verdad, ella se tomó todo el tiempo necesario precisamente para reconstruir todo el historial.

**Concejala Sra. Antonieta Sandoval:** Bastante claro, transparente.

**Presidente H. Concejo:** ¿Qué etapas faltan para poder concretar este proyecto?

**Secpla:** Nosotros debemos en paralelo retomar la evaluación, porque esa evaluación hoy está caducada, existe una cantidad de observaciones que hoy no se pueden modificar sobre un proyecto añejo que fue el original que se contrató con fondos de la Subdere el 2011.

Esto se debe retomar, pero con el producto final que es el proyecto de arquitectura actualizado, incluida también una evaluación económica que sea coherente a los valores que deben ser actualizados como dije anteriormente.

**Presidente H. Concejo:** Es decir, una vez esto sea visado por el SERVIU, deberá pasar al sectorialista de desarrollo social, y ahí se espera salgan algunas observaciones que en su momento deberán ser contestadas.

**Secpla:** Así es, pero en un proyecto ya mucho más elaborado, esperamos que las observaciones sean mínimas.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿Pero esas observaciones las debe responder el consultor, o tendrá que ser Secpla quien termine respondiendo eso y sacando el RS?

**Secpla:** A partir del 2014 concejal se han subsanado algunos vacíos en los contratos, y si es necesario, Secpla no tiene inconveniente para responder y levantar observaciones de arquitectura, en otro tipo de especialidades sería distinto.

Sobre eso, se podría a lo mejor incorporar un anexo de contrato, establecer ahí que el ultimo estado de pago será contra entrega del RS del proyecto.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** A lo mejor sería bueno, pero antes de que se ingrese para su aprobación, llevar esto a los organismos competentes para verlo en conjunto y orienten respecto de observaciones, así una vez que se ingrese el proyecto esté casi Ok.

Recordar que el año 2011 todos los proyectos del municipio fueron rechazados, el 2012 el intendente de la época dijo que Algarrobo había sido el único que no presentó ningún proyecto.

Cuando yo he dicho que hubo una persona en Secpla que hizo solo daño a la comuna, no es nada contra la persona, sino que contra su gestión, y ahí están como ejemplo obras en Villa Los Claveles, tema de los caminos rurales que quedaron mal ejecutados los trabajos, se taparon los hoyos con tierra, y en esos casos por supuesto que la responsable es la persona que está a cargo, digo esto porque quiero que a usted le vaya bien.

**Presidente H. Concejo:** Bien, gracias María de Los Ángeles.

**4 (3).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación patente de alcohol denominada "Restaurante Diurno y Nocturno clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", requerida por el Sr. Freddy Guzmán Arteaga, con domicilio en calle Cirilo Didier N° 658 Aguas Marinas-Algarrobo, solicitado a través del Ord. N° 335 de fecha 03.09.2015 de la Directora de Administración y Finanzas (s), Sra. Catalina Chacón Espinoza.**

**Presidente H. Concejo:** En esto se pide aprobación de una patente de alcohol señores concejales, aquí está el informe de la DOM, se adjunta también informe de jurídico, es por la ley MEF, también hay una carta de la junta de vecinos certificando que no hay inconveniente, la DOM certifica que cumple.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Como es ley MEF, ¿cuántos estacionamientos se les exige?

**Rentas Srta. Grace Rojas:** No se le exige concejal, solo se les sugiere.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Esto cumplía ya con la patente de restauran que tenía, ahora con ley MEF con mayor razón.

**Presidente H. Concejo:** Bien, vamos a votación señores concejales.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís:** Aprueba

**Sr. Manuel Catalán Aranda:** Aprueba

**Sr. Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Sr. Carlos Tapia Avilés:** Aprueba

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda:** Aprueba

**ACUERDO N° 126 /2015/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Patente de Alcohol "Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley N° 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas", solicitada por el Sr. Freddy Armando Guzmán Arteaga, ubicado en calle Cirilo Didier N° 658, sector Aguas Marinas Algarrobo; presentado por Ord. N° 335 de fecha 03/09/2015 de la Directora de Administración y Finanzas (\$) Sra. Catalina Chacón Espinoza

**5 (4).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la ratificación del acuerdo N° 098 de fecha 05.08.2015 que aprueba el "Reglamento de la carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la Municipalidad de Algarrobo", solicitado a través del Oficio N° 226 de fecha 07.09.2015 del Departamento de Salud Municipal.**

**Presidente H. Concejo:** Se está solicitando señores concejales, ratificar mediante un acuerdo, el acuerdo N° 98, Don Miguel Retamales encargado de salud que explique el motivo de esta solicitud.

**Enc. DESAM Sr. Miguel Retamales:** Lo que sucede es que hay como cinco copias diferentes de reglamento sobre este tema, recordemos que se lleva estudiando, analizando más de dos años y sufrió una serie de modificaciones en el tiempo, y como esas copias fueron quedando por ahí, ahora se requiere que ustedes señores concejales ratifiquen mediante un acuerdo para evitar confusiones, que lo aprobado corresponde al último texto, documento de reglamento que firmaron ese día junto con el alcalde cada uno de ustedes, de puño y letra, a esto se le sacara copia legalizada.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Pero esas firmas no significa que esté aprobado eso.



**Enc. DESAM:** Si lo aprobaron ya concejal esto, solo se está pidiendo que ratifiquen en el fondo, que el documento que tiene la firma de cada uno de ustedes es el valido, los otros fueron puros borradores.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Porque debemos ratificar algo que ya aprobáramos, no entiendo, además fue firmado por todos nosotros ese documento, cual confusión se puede armar, nuestra firma y la del alcalde certifica que ese es el reglamento valido que aprobamos.

**Enc. Jurídico Abogado Srta. Paulina Maldonado:** Lo que pasa señores concejales, es que la secretaria municipal, la señora Paulina, quiere tener la certeza de que el documento que se aprobó por el acuerdo, es el original para efectos que ella pueda resguardar, certificar que efectivamente el reglamento (documento) que contiene la firma del señor Alcalde y de todos ustedes, es el original.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** ¿Y si se llegara a perder ese original que tiene la firma de todos nosotros?, no entiendo, es como si nuestras firmas no valieran, además se entiende que ese día si no estuvo la señora Paulina, hubo otra ministro de fe.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Lo que piden ratificar hoy, ¿es porque no estuvo la secretaria municipal titular?, porque resulta como dice concejal Tapia, que siempre hay una ministro de fe.

**Enc. Jurídico:** A ustedes se les expuso lo que aprobaron ese día, así que votaron debidamente informados, lo que estamos haciendo en este instante señores concejales, es ratificar el papel.

Puede haberse creado la confusión ese día en el papel acá, en el documento del reglamento, entonces lo que les estamos presentando en este instante, es el reglamento original que contiene las mismas modificaciones que a ustedes les fueron expuestas y que votaron de manera informada.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Insisto, porque vamos a ratificar algo que ya votamos.

**Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano:** Concejal, yo necesito saber que ese es el definitivo, y se va a ratificar porque hay como se ha dicho, otros ejemplares dando vueltas, borradores.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Porque tenemos que ratificar como dice el concejal Tapia, si cuando firmamos y aprobamos el texto original, válido que tiene el Alcalde, había una persona que hizo de ministro de fe en su reemplazo señora Paulina, así que a esa persona le corresponde dar fe de eso.

**Enc. DESAM:** Se discutió en comisión, pero se aprobó en concejo el 05.08. 2015, y como dice jurídico, se trata de ratificar el papel.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Si es así, debe estar en el acta.

**Presidente H. Concejo:** ¿Qué hacemos entonces?, ¿votar ratificando o revisan primero la copia firmada?

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Como se nos pide ratificar un acuerdo, ¿de qué acuerdo hablamos?

**Enc. Jurídico:** Entiendo que el N° 98 como se está pidiendo.

**Presidente H. Concejo:** Bien, vamos a votación.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Como yo me abstuve la vez anterior, ahora para no tener problemas Alcalde, rechazare, además se dice que hay como cinco copias dando vueltas por ahí, y creo que se necesitaran a lo mejor un 6° o 7° reglamento.

#### VOTACION:

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 127 /2015/ El H. Concejo Municipal, por 4 votos a favor y uno de rechazo del Sr. Concejal Don Manuel Catalán Aranda; acuerdan Ratificar el Acuerdo N° 98 de fecha 05/08/2015, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Depto. de Salud Municipal, solicitado a través del Oficio N° 226 de fecha 07/09/2015, del Administrador del CESFAM Algarrobo, Don Miguel Retamales Araya.**

**6 (5).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de los contratos de profesionales a honorarios suscritos con 25 profesionales del CESFAM de Algarrobo, solicitado a través del Oficio N° 225 de fecha 07.09.2015 del Departamento de Salud Municipal.**

**Presidente H. Concejo:** Esto había quedado pendiente según recuerdo la otra vez, se trata de regularizar una situación señores concejales, es algo que debe pasar por acuerdo de concejo siempre, así como se hace con los mismos tipos de contratos del municipio, Diana Vera explicara bien de que se trata.

**Salud Srta. Diana Vera:** Se necesita regularizar 25 contratos, de los cuales 21 corresponden a 21 profesionales médicos; dos corresponden a psicólogas que participaron en los procesos de concursos internos; de una odontóloga y una TENS dental.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** ¿Estas prestaciones están ya pagadas?

**Salud Srta. Diana Vera:** En el caso de los médicos, hasta el mes de Agosto concejal, ellos tienen contrato vigente por todo el año y se les paga por horas efectivamente trabajadas; las dos psicólogas también, lo mismo en el caso de la odontóloga y TENS dental.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** De todas estas personas, ¿hay alguna que esté con algún sumario o que registre reclamos?

**Enc. DESAM:** Por parte del municipio nadie está con sumario concejal, reclamos si, la mayoría tiene, presenta reclamos por distintas razones, además los reclamos son un índice subjetivo, y anotaciones de demerito no registra nadie.

Reclamos pueden ser por; que miraron a alguien mal, le dijeron que era feo, que estaba muy gordo.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Estoy preguntando en serio, porque no creo que un médico pueda decirle a un paciente que es feo, que está guatón, etc; existe un decálogo por lo demás sobre el buen trato que deben cumplir obligatoriamente médicos y funcionarios, yo me refiero a reclamos reales sobre la atención a los pacientes, por un mal diagnóstico, medicamentación equivocada, etc.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** ¿El saldo que queda son \$ 99.775.000?

**Salud Srta. Diana Vera:** Eso corresponde al saldo al 31.08.2015 concejal.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** ¿Y la deuda flotante?

**Salud Srta. Diana Vera:** Nosotros tenemos una deuda histórica de arrastre que viene de antes, \$3.650.000, a Diciembre de 2014 era de 20 millones por facturas que llegan al

cierre del año a última hora pero eso la mayoría ha sido cancelado. Ahora, a esta fecha, vamos en \$5.000.000, y la deuda histórica flotante que viene arrastrándose de períodos anteriores no se ha podido establecer de que es, como se generó.

**Presidente H. Concejo:** Bueno, si no hay más dudas señores concejales, vamos a votación, y de ahora en adelante todo esos contratos deberán pasar por acuerdo de concejo.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Para no abstenerme Alcalde, rechazo.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís:** Aprueba

**Sr. Manuel Catalán Aranda:** Rechazo

**Sr. Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Sr. Carlos Tapia Avilés:** Aprueba

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda:** Aprueba

**ACUERDO N° 128 /2015/** El H. Concejo Municipal, por 4 votos a favor y uno de rechazo del Sr. Manuel Catalán Aranda; acuerdan aprobar los 25 Contratos suscritos, de Profesionales a Honorarios del Depto. de Salud Municipal; solicitado a través del Oficio N° 225 de fecha 07/09/2015.-del Administrador del CESFAM Algarrobo, Don Miguel Retamales Araya.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Yo quiero destacar junto con felicitar al personal de salud públicamente por su trabajo, me tocó asistir dos veces al consultorio por estar enfermo, muy complicado producto de un estrés laboral, y pude comprobar que nuestra atención primaria de salud le gana a muchas comunas del país, nuestra salud municipal la verdad, deja la vara muy alta para los demás servicios.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Me alegro que el concejal Gómez haya recibido una buena atención, porque lo que es a mí, la verdad, recibí una pésima atención, me pudo haber costado la vida incluso. Hay casos de otras personas que lo he dicho ya acá otras veces, que también recibieron una pésima atención; Fernando Aranda y falleció, otra señora también recibió una mala atención y murió ahí en Bajada Los Culenes, Luis Gallardo por una atención médica no prestada, no había médicos, etc., nos ocurrió con nuestra nieta que pudo haber fallecido.

## 7.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay.-

## 8.- Cuenta Sres. Concejales.

### 8.1.- Cuenta Concejal Sr. Manuel Catalán Aranda:

**8.1.1-** Reiterar una vez más solicitud reparación calle Carlos Alessandri, ojala se arregle antes del 18.

**8.1.2.-** Hay varias calles que necesitan maicillo Alcalde; Tranque Viejo, Vía Náutica, Canelo, Algarrobo Norte, Estela Maris.

**8.1.3.-** Para que se vea y se repare a la brevedad Alcalde; ahí desde las cadenas hacia club de yates, hay oscuridad total a veces, eso facilita la acción de delincuentes o personas que se dedican a causar destrozos.

**Presidente H. Concejo:** Si concejal, se está arreglando ya eso.

**8.1.4.- Concejal Sr. Manuel Catalán:** Sugiero que se elabore un proyecto de tele vigilancia Alcalde, algo así como lo que vimos en Papudo, con una sala de monitoreo permanente.

**8.1.5.-** Ver la posibilidad Alcalde, que quienes estén desarrollando hoy proyectos inmobiliarios, por ejemplo ahí al final, desde el lote de Torres hacia la iglesia antigua, como una forma de mitigación efectos de mayor congestión, que contribuyan en el mejoramiento o pavimentación de algunas calles.

Sobre esto la gente cree que el concejo tiene alguna facultad, y no es así, porque el concejo ni el alcalde son quienes aprueban estas construcciones de altura, eso está todo normado por ley y es la DOM quien debe revisar si cumplen o no con la normativa, hacer las observaciones cuando corresponda.

Se comenta también mucha veces que los edificios en altura son los responsables de la congestión, alto flujo vehicular, y eso no es tan así, más bien se produce todo eso con la subdivisiones prediales que existen en el sector rural con las parcelas, ahí llegan 4-5 vehículos, ocurre lo mismo con la construcción de viviendas en el sector urbano, en cambio los edificios en altura tienen una restricción en cuanto a la cantidad de estacionamientos, tienen una capacidad limitada.

**Presidente H. Concejo:** Le encuentro razón en lo que plantea concejal, de hecho el señor Sosman a raíz de un proyecto que está ejecutando en la comuna, él está contribuyendo hoy en la elaboración del proyecto de ingeniería bajada sector Algarrobo Norte, eso cuesta varios millones, lo mismo podríamos pedirle a la constructora Lorca, que nos

colaboren en la elaboración del proyecto de ingeniería- diseño, de la pavimentación restante en Estela Maris.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** También sería bueno Alcalde pedirle a quienes tienen el proyecto de concretarse, ahí en la parte de la cofradía náutica, en la planicie, que colaboraran con el término del alcantarillado porque ellos igual tendrán que hacerlo, y además con el mejoramiento del paseo costanera.

**Presidente H. Concejo:** Bien concejal, le entregare ahora una documentación que usted pidiera, documentación relacionada con contrataciones y pagos artículo 45 en salud, así que me firma el acuso recibo.

**8.6.- Concejal Sr. Manuel Catalán:** Por ultimo Alcalde, cerrando mi cuenta, quiero cederle de mí tiempo un espacio a la representante del Grupo Anticheo que desea aclarar algo en este concejo.

**Presidente H. Concejo:** Bien concejal, que se identifique a efectos quede registrado en actas.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Alcalde, concejal Catalán se me adelantó, así que yo quiero igual decir algo antes que ella hable.

Yo la otra vez había comentado acá en concejo que me había sentido muy incómodo, molesto la verdad, por unas palabras que dijera el profesor del grupo Anticheo, se refirió en muy malos términos al municipio y a este concejo, algo que consideré injusto además porque nosotros siempre los hemos apoyado cuando hemos podido. Esto lo hablé con Amelia a quien conozco, explicándole que como concejales mayoritariamente estábamos muy molestos por eso también la negativa a entregarle un aporte que ellos pidieron para viajar a Argentina, el profesor en una ceremonia a la cual fui el único que asistí, delante del público dejó muy mal parada a la municipalidad.

Le expliqué el porqué de nuestra molestia, y una forma de castigar al grupo por las palabras del profesor, era rechazando el aporte que pedían, ahora eso depende de lo que decida cada concejal ahora.

**Presidente H. Concejo:** Bien Sra. Amelia, tiene la palabra.

**Sra. Amelia Araya Pdte. Grupo Anticheo:** Cuando habló Carlos conmigo (Tapia), le hice ver que la cara visible del grupo era yo, soy presidenta desde hace 12 años, no el profesor, si hubiese sabido que diría lo que dijo en público le habría pedido que no lo hiciera, pero por lo demás hay que tener presente que existe libertad de expresión en este país, el grupo no es responsable de sus dichos y no pueden castigar a los niños por las palabras de una persona que no representa al grupo.

Aclarado esto, he venido como presidenta para saber si podemos contar con un aporte para el viaje a Argentina de parte del municipio., tenemos que partir el 30 de septiembre.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Carlos tiene razón, es algo que tratamos en comisión, y en cuanto a la solicitud de aporte, nosotros la vimos porque llegó efectivamente, pero es algo abierto, no dice nada respecto de una cantidad que estén pidiendo, y solidarizo con Carlos por el bochorno que le hicieron pasar a raíz de las palabras del profesor.

**Presidente H. Concejo:** Si está el ánimo del concejo en otorgar un aporte, tendríamos que verlo y saber cuál es el monto.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** Atendido el tiempo, ¿podríamos verlo ahora, tomar una decisión?

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** ¿Cuánto sería el costo del viaje?

**Pdta. Grupo Anticheo:** Nosotros pensamos al principio irnos en bus a Santiago y de ahí a Argentina, pero nos complica el tema de los bultos, especialmente los trajes que llevamos, y tenemos una cotización de Don Julio Hidalgo, él nos cobra por llevarnos y traernos de vuelta desde aquí mismo de Algarrobo, por \$2.000.000.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Bastante caro, hay un señor Garay que hace viajes a educación, el no cobraría más de la mitad de ese dinero, es bien responsable, a lo mejor podrían ubicarlo, Don Hernán Garay de San Antonio.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Creo que deberíamos verlo ahora y decirle si le aportaremos o no, porque dos millones, está claro que es mucha plata.

**Presidente H. Concejo:** No estamos en condiciones de aportarles esa cantidad efectivamente, creo que serían unos \$500.000.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Yo propongo que lo veamos ahora Alcalde, como un punto BIS.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Se podría ver ahora, lo vimos ya en comisión, y la disponibilidad presupuestaria, financiera si existía.

**Presidente H. Concejo:** Bien señores concejales, entonces lo votamos ahora como un punto BIS, aporte \$500.000 si están de acuerdo.

Primero, antes de ir a votación, decir que se me ha hecho presente que según el artículo 16 del reglamento de concejo, sesiones deben durar solo hasta las 12.00 horas, al menos que no exista oposición de algún concejal y se le dé continuidad, por tanto asumo que si

nadie dice nada en este momento como tampoco ha ocurrido en ocasiones anteriores, podemos seguir.

**8 BIS.- Se solicita acuerdo aprobación, entrega de una subvención por \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) a la Organización Comunitaria sin fines de lucro denominada "Grupo Folclórico ANTICHEO"; solicitada a través de carta de fecha 04/08/2015.-**

**Presidente H. Concejo:** Bien señores concejales, vamos a votación entonces, aporte vía subvención a rendir por \$500.000 para el Grupo Anticheo.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda**

**ACUERDO N° 129 /2015/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar una subvención de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) a la Organización Comunitaria sin fines de lucro denominada "Grupo Folclórico ANTICHEO"; solicitada a través de carta de fecha 04/08/2015.-**

**Presidente H. Concejo:** Bien, retomamos entonces cuenta señores concejales.

**8.2.- Cuenta Concejál Sr. Carlos Tapia Avilés:**

**8.2.1.-** Hay unas luminarias Alcalde en el contorno del estadio que dan para el paso de Quebrada las Casas, están apagadas, para que se revisen.

**8.2.2.-** En Villa del Mar II hay luminaria por medio apagada, también por seguridad de las personas que se reparen Alcalde.

**8.2.3.-** Hacer presente también que los pasos peatonales ahí en Alicia Mönckeberg todavía no se pintan.



**8.3.- Cuenta Concejal Sra. Antonieta Sandoval Solís:**

**8.3.1.-** Fui invitada por el presidente del Grupo Folclórico Algarrobino del adulto mayor, a ceremonia del folclore en período colonial chileno, el evento se realizó en la casa de la cultura.

**8.3.2.-** También asistí a la fiesta costumbrista realizada en la Medialuna de San José.

**8.3.3.-** Alcalde, ya se tomaron las fotos para la corta de árboles ahí en casa del adulto mayor.

**Presidente H. Concejo:** Si concejal, ya las vi, di la autorización para la corta de los árboles.

**8.3.4.- Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** Pasaron la máquina ahí en El Yeco Alcalde, le echaron maicillo y ripio en las calles, pero después con las lluvias se perdió casi todo ese trabajo, y sería bueno poder hacer unas zanjas como canal para que escurra el agua, para que no se hagan pozas.

**8.4.- Cuenta Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda:**

No tiene cuenta.-

**8.5.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:**

**8.5.1.-** Preguntar nuevamente Alcalde, sobre cuándo tendremos noticias respecto de financiamiento para expropiación Bajada Santa Berta.

**8.5.2.-** Lo otro, hay unos juguetes y premios que donó tiempo atrás la comunidad Alcalde para un bingo, quiero pedir que se haga un inventario sobre eso.

**8.5.3.-** Me gustaría que se agendara una reunión de una vez para tratar tema reglamento interno del concejo municipal, para que nuestra secretaria municipal lo vea y nos comunique.

**8.5.4.-** La Asociación de Fútbol ocupa un sector, ahí en las canchas de El Manzano los fines de semana pero dejan todo sucio y no se hacen responsable de la limpieza, para que lo vean y les digan que se hagan cargo de dejar limpio.

**8.5.5.-** Por último Alcalde, entregare una denuncia formal respecto de un caso que afectó a un joven del liceo técnico, fue suspendido por seis días lo que a mi juicio, es una ilegalidad, esto lo había hecho presente antes en forma verbal, que se vea alcalde eso porque podríamos ser objeto de alguna sanción o multa por parte de la superintendencia de educación.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** ¿Por qué dice que podría ser ilegal concejal?, a lo mejor está en el manual de convivencia.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Por lo mismo concejal, el manual dice solo hasta cinco días.

**9.- Varios.**

No hay.-

**Presidente H. Concejo:** Sin más temas que tratar, se levanta la sesión señores concejales.

**Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 26 de Sesión Ordinaria N° 26 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 09.09.2015.**



**Paulina Fátima Moyano Mejías**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe.**